



Excelentísimo Ayuntamiento de Moral de Calatrava

(Ciudad Real)

ACTA DE LA SELECCIÓN DE MONITORES DE LA ESCUELA DE VERANO AÑO 2015 Y CREACION DE BOLSA DE TRABAJO PARA POSIBLES SUSTITUCIONES Y BAJAS.

En la casa Consistorial de la Ciudad de Moral de Calatrava, siendo las diez horas del día 29 de Junio de 2015, se constituye bajo la presidencia de su titular, la Comisión Local de Selección, para la selección de Monitores de la Escuela de Verano 2015, con la siguiente asistencia:

- D. Felipe Segovia García (Personal Laboral Fijo)
- D. Francisco Arroyo Laguna (Funcionario de Carrera)
- D^a. Virginia de Nova Pozo (Funcionaria de carrera)

El resto del Tribunal no asiste por causas justificadas.

Existiendo el quórum suficiente y necesario y estando el Presidente de la Comisión, esta queda válidamente constituida en primera convocatoria de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 135, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre.

Para los miembros de la Comisión Local, examinándose la documentación necesaria, los proyectos aportados junto a la instancia y autobaremación, se procede a seleccionar a los monitores siguiendo las directrices de las bases de la convocatoria, ordenados definitivamente por la suma de la fase de méritos y la fase de proyecto.

	Meritos	Proyecto	TOTAL
1. Del Valle Gómez, Sonia	3,9	7,5	11,4
2. Rivas Gómez, M ^a de las Nieves	1,6	9	10,6
3. Fernández Pimienta, Mari Cruz	3,1	7,5	10,6
4. López Talavera, Antonia	2,2	8	10,2
5. Díaz García, Yolanda	3,7	6,5	10,2
6. Giménez Pacheco, Agustina	4,2	6	10,2
7. Prado Cañadas, Almudena	3,5	6,5	10
8. Peñalver Díaz-Cano, M ^a Elena	2,3	7,5	9,8
9. BravoTrujillo, Silvia	2,2	7,5	9,7
10. Gómez Naranjo, Rita	3	6,5	9,5
11. Mateos García, Patricia	3	6,5	9,5
12. Pozo Rodríguez, Nuria	3	6,5	9,5
13. Simón Amezcua, Rosa María	3	6,5	9,5
14. Amador Ruiz, Santiago	2,1	7	9,1
15. García Castellanos, Eva María	2	7	9
16. Arreaza Calzado, M ^a de los Ángeles	3	6	9
17. Torres-García Barato, Miriam	3	6	9
18. De Toro Almansa, José Luis	2	6,5	8,5
19. Crespo Prieto, Andrea	3	5,5	8,5
20. Rosell Sánchez, Nuria	1,9	6,5	8,4
21. García-Cervigón Vallbona, María	1	7	8
22. Abarca Sáez, María Luz	1,5	6,5	8
23. Corcuera Ramírez, Alberto	1,5	6,5	8

24. Gómez Martín, Rocío	1	6,5	7,5
25. Torrijos Díaz, Juana	1	6,5	7,5
26. Cuartero Peláez, Ana Gema	1,2	6	7,2
27. Arroyo Crespo, M ^a Isabel	1	6	7
28. Del Valle Gómez, Cristina	1	6	7
29. Imedio Barato, M ^a del Pilar	1	6	7
30. Laguna García, Pilar	0,5	6,5	7
31. Pradillo Lizcano, Sandra	1	6	7
32. Trujillo López, M ^a Isabel	1	6	7
33. Abellán Martín, Cristina	1	5,5	6,5
34. Flores López, Borja	0	6,5	6,5
35. Poveda Abad, Noelia	0	6,5	6,5
36. Mateos García, Jesús	0	6	6

** Según el punto séptimo de las bases reguladoras de este proceso, en caso de empate, tendrá prioridad el aspirante con mayor puntuación en la fase de proyecto, y en caso que persista el empate, el de mayor edad.*

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente declara finalizada la sesión, siendo las 13:00 horas del día de la fecha.

Y para que conste donde convenga y surta los efectos oportunos, expide y firma el presente acta.

EL PRESIDENTE

Fdo: Felipe Segovia García

LA SECRETARIA

Fdo: Virginia de Nova Pozo